

COQUIMBO, 18 JUN. 2009

**VISTOS:**

1.- La carta de fecha 15 de junio de 2009, presenta por la Sr. Rafael Matute Rodríguez, Director del Distrito Diaguitas de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, La Serena.

2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;

4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1038 /

1.- Se Autoriza al solicitante, efectuar un acto público, en la Plaza de Armas de La Serena, el día sábado 20 de junio de 2009, de 11.00 a 18.00 horas.

2.- Lo anterior, con motivo de la actividad "Conociendo Nuestra Ciudad".

3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



  
ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI  
REGIÓN DE COQUIMBO

  
RCA/ISE/JLP/M/amg

Distribución:

- Interesados
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena.
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- CC.: Sr. Intendente Región de Coquimbo

6900014